

Oficio No.1499-2023-DE-HN-MCR  
07 de Noviembre del 2023

Abogada  
GRISELDA ANTUNEZ  
Asesoría Legal - CPC  
HNMCRC

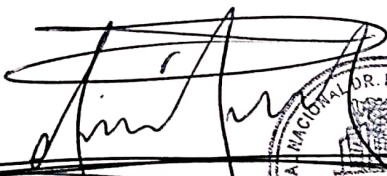
Estimada Abogada Antúñez:

Por este medio solicito su visto bueno para la resolución de la adjudicación:

- CD-016-2023, AQUISICION DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

Atentamente,

  
  
DR. ARTURO AVILA GUZMAN  
Directora Ejecutiva - HNMCRC

cc: Arch.  
GJT

Barrio El Playón, Contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro Sula, Cortés, Honduras C.A.  
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y Facebook como Hospital MCR

Rec. 07  
9:11

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN					
FCPC-10			ADJUDICACIÓN		1.0
PROCESO: <i>Contratación Directa N° 016 - 2023</i>			Observaciones: <i>* Modificar fecha</i>		
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Adquisición de Vendaje Para fracturas y otros para el Hospital Dr. Mario Catruño Rivas</i>			<i>✓ corregir lo señalado en gráfico</i>		
TIPO DE ASEGURAMIENTO:			<input type="checkbox"/> PREVIAMENTE A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO		
INSTITUCIÓN: <i>Secretaría de Salud</i>					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: <i>Hospital Dr. Mario Catruño Rivas</i>					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	✓			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		X		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA		X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		X		
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	✓			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	✓			
<b>2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</b>					
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	✓			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	✓			
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
NOMBRE: <i>Arturo Aulla Gózman</i>			NOMBRE: <i>Griselda Antunez</i>		
CARGO: <i>Director Ejecutivo HNMC R</i>			CPC N°: <i>0243</i>		
FECHA: <i>07/11/23</i>			FECHA: <i>07/11/23</i>		
FIRMA: <i>[Firma]</i>			FIRMA: <i>[Firma]</i>		





DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-72-2023.

VISTO BUENO

San Pedro Sula, Cortes.

A: *Dr. Arturo Avila Guzman, Director Ejecutivo Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.*  
DE: *Griselda Argentina Antúnez Rivera- CPC número: 0243*  
FECHA: *07 de Noviembre de 2023.*

En respuesta a su solicitud a través de oficio N-1499-DE-HNMCR-2023 de fecha 07 de Noviembre de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No.016-2023-HNMCR ADQUISICION DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2023.**

*Cabe mencionar que se deben realizar las siguientes observaciones para tener efecto dicho Visto Bueno;*

- *Modificar fecha.*
- *Corregir lo señalado en grafito*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

atentamente,

Firma:

Nombre: Griselda Antúnez

Número: 0243

